Sesión ordinaria número CD-35/2017 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las siete horas con treinta minutos del miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, ambos Directores Propietarios; el doctor Abraham Mena y la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor, ambos Directores Suplentes. La licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, Directora Propietaria, está ausente con causa justificada. Se procede a iniciar esta sesión en el siguiente orden: Punto 1. Verificación de quórum e **integración del Consejo.** Se verifica el quórum y de conformidad al inciso 3° del artículo 6 de la Ley de Competencia, los directores presentes designan a la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor para que supla la vacante de Directora Propietaria de la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, y, estando presente el número de directores que determina el inciso 5º de la referida disposición, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura del acta de sesión ordinaria CD-34/2017 del Consejo Directivo. La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. Punto 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-34/2017 del Consejo Directivo. EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-34/2017. Punto 5. Procedimiento administrativo sancionador ref.: SC-026-O/OI/R-2017. PUNTO RESERVADO DE CONFOR-MIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA IN-FORMACIÓN PÚBLICA. PUNTO 6. Estudio de competencia ref.: SC-018-O/ES/R-2015. PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19

LETRA G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las diez horas del día de su fecha.

Francisco Díaz Rodríguez Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Alba Sofía Escoto Umanzor Abraham Mena